

Imaginar una futura diferencia educativa: roles de las mujeres salteñas rurales y urbanas

Dra. Paula Evangelina Alarcón y Dra. Luisa María Salazar Acosta

Cómo citar: Alarcón P. E. y Salazar Acosta L. M. "Imaginar una futura diferencia educativa: roles de las mujeres salteñas rurales y urbanas", Artículos, *Abordajes*, DACSJyE-UNLaR, 2020, 8 (14) 68-95.

Fecha de recepción: 06/07/2020

Fecha de aprobación: 03/08/2020

Resumen

Resulta todavía en algunos espacios sociales, difícil de pensar y posicionar a la mujer como una persona, como un sujeto de decisión y de derechos, no solo de deberes, y como un ser capaz de producir y reinventar muchas situaciones que oprimen o niegan su existencia propiamente dicha. Estas nuevas miradas críticas hacia las posiciones de las mujeres, se visibilizan debido a la paulatina emergencia del paradigma intercultural que, está rompiendo, o por lo menos quebrando constantemente ciertos estereotipos, mandatos sociales y representaciones hegemónicas acerca del género y su incidencia en la sociedad.

El presente trabajo da cuenta del fenómeno de la maternidad adolescente en la provincia de Salta en el año 2010. Para su abordaje se observa a las mujeres que fueron madres entre los 14 y 19 años, es decir, que han tenido por lo menos un hijo antes de cumplir 20 años de edad. Para el análisis se utiliza como fuente de datos el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del año 2010. A partir de dicha fuente se calcula la proporción de mujeres de entre 14 y 19 años que tuvieron hijos y se analizan los diferenciales en relación con el lugar de residencia urbana o rural de las jóvenes y el nivel educativo alcanzado por las mujeres en estudio. Se analiza también la importancia que poseen cada una de estas variables: área de residencia de la población urbana y rural en Salta, y el máximo nivel educativo alcanzado, para comprender el fenómeno de la maternidad adolescente.

Para concluir con el estudio se redactan consideraciones preliminares sosteniendo la necesidad imperiosa de una educación intercultural, no sólo en las escuelas sino en la cotidianidad misma, ya que junto con las competencias comunicativas y el pensamiento decolonial, permitirán el dialogo genuino de otras maneras de ser, pensar, sentir y actuar en el mundo, por ejemplo comprender a la mujer desde una perspectiva ontológica, entender que las maternidades no son mandatos sociales sino planificaciones deliberadas cuyas decisiones se van construyendo en la medida en que la mujer puede empoderarse de conocimientos educativos que le permitan defender y reconocer sus derechos.

Palabras clave: mujeres salteñas, mujeres rurales, maternidad temprana, educación intercultural

Imagining a future educational difference: roles of women from Salta in the rural and urban areas

Abstract

In some social spaces, it is still difficult to think of women as people, as subjects with decision and rights, not only with duties, and to also think of them as beings capable of producing and reinventing many situations that oppress and deny their existence. These new critical views of the role of women are now visible because of the rise of the intercultural paradigm that is constantly breaking with certain stereotypes, social mandates and hegemonic representations about the gender and its impact in society. This work is about teenage motherhood in the province of Salta in the year 2010. It analyses women who became mothers between the ages of 14 and 19, that is, who had at least one child before the age of 20.

For this analysis, the National Census of Population, Households and Dwellings of the year 2010 is used. From that source, it is calculated the proportion of women between 14 and 19 years old, and the differences are analyzed in relation with their rural or urban place of residence and their level of education. The importance of each of these variables is also analyzed to understand the phenomenon of teenage

motherhood: place of residence of the rural and urban population in Salta, and the highest level of education achieved.

To conclude with this study, some preliminary considerations are written, upholding the need for an intercultural education, not only in schools but also in everyday life. Along with the communicative competences and with the decolonial thinking, intercultural education will allow for a genuine interaction of other kinds of behaviour, ways of thinking, feeling and acting in the world. For example, understanding women from an ontological perspective, understanding that motherhood is not a social mandate but a deliberate plan of women whose decisions are taken as they are empowered with the knowledge and education that allow them to defend and recognize their rights.

Keywords: women from Salta, rural women, early motherhood, intercultural education

“Hay mujeres que se sienten realizadas al ser madres, otras al encontrar alguien con quien compartir su vida, otras con tres títulos universitarios y otras viajando, y así sucesivamente ¿Tan difícil es entender que no todas aspiramos a lo mismo?” (Anónima)

Siguiendo con la frase citada anteriormente, resulta todavía en algunos espacios sociales, difícil de pensar y posicionar a la mujer como una persona, como un sujeto de decisión y de derechos, no solo de deberes, y como un ser capaz de producir y reinventar muchas situaciones que oprimen o niegan su existencia propiamente dicha. Esto quizás ocurre debido a la paulatina emergencia del paradigma intercultural que, junto con otras perspectivas, como ser la perspectiva de derechos humanos, la perspectiva de género, entre otras, está rompiendo, o por lo menos quebrando constantemente ciertos estereotipos, mandatos sociales y representaciones hegemónicas acerca del género y su incidencia en la sociedad. Del mismo modo, para desnaturalizar ciertos modos de ser y estar en el mundo es relevante precisar de herramientas solidas que operen cambios sociales necesarios e inevitables, de manera confiable y eficaz, proponiendo un abanico de posibilidades

que permitan a los seres humanos repensar-se, cuestionar-se y construir-se otros proyectos de vida posibles que se ajusten más a las expectativas de la persona y no a las raíces patriarcales, dogmáticas y obsoletas. Una de estas herramientas es la educación escolar.

En este sentido una de las problemáticas poblacionales que aqueja en la actualidad es la maternidad adolescente que junto con otros aspectos tales como la deserción escolar o las dificultades para la inserción laboral, pueden dar cuenta de un proceso de transmisión intergeneracional de la pobreza. Esta situación es atravesada por el hecho de que los embarazos en la adolescencia, en una gran proporción, no son planificados y en este punto la relevancia social de la educación, sobre todo de la educación sexual integral, toma o debería tomar más impronta, no sólo para disminuir las tasas de fecundidad temprana sino también para rever los roles de las mujeres, especialmente de las mujeres rurales, en cuanto al nivel de instrucción, al cuidado autónomo y crítico de sus cuerpos, al acceso a los derechos sexuales y reproductivos, a la actividad femenina rural, la participación política y a otras oportunidades de vida que distan mucho de las convencionales, como ser el pensamiento de creer que la mujer por el hecho de ser mujer debe cumplir con su destino de ser madre.

El presente trabajo da cuenta del fenómeno de la maternidad adolescente en la provincia de Salta en el año 2010. Para su abordaje se observa a las mujeres que fueron madres entre los 14 y 19 años, es decir, que han tenido por lo menos un hijo antes de cumplir 20 años de edad. Para el análisis se utiliza como fuente de datos el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del año 2010. A partir de dicha fuente se calcula la proporción de mujeres de entre 14 y 19 años que tuvieron hijos y se analizan los diferenciales en relación con el lugar de residencia urbana o rural de las jóvenes y el nivel educativo alcanzado por las mujeres en estudio. Se analiza también la importancia que poseen cada una de estas variables: área de residencia de la población urbana y rural en Salta, y el máximo nivel educativo alcanzado, para comprender el fenómeno de la maternidad adolescente.

Para concluir con el estudio se redactan consideraciones preliminares sosteniendo la necesidad imperiosa de una educación intercultural, no sólo en las escuelas sino en

la cotidianidad misma, ya que junto con las competencias comunicativas y el pensamiento decolonial, permitirán el dialogo genuino de otras maneras de ser, pensar, sentir y actuar en el mundo, por ejemplo comprender a la mujer desde una perspectiva ontológica, entender que las maternidades no son mandatos sociales sino planificaciones deliberadas cuyas decisiones se van construyendo en la medida en que la mujer puede empoderarse de conocimientos educativos que le permitan defender y reconocer sus derechos.

Introducción

Los niños, niñas y adolescentes y en especial, las adolescentes embarazadas y madres, se localizan dentro de lo que se denomina “grupos en condición de vulnerabilidad”, ya que por su edad y por encontrarse en pleno desarrollo biopsicosocial, se ven privadas del pleno ejercicio de sus derechos, como ser la educación, la salud y la atención de sus necesidades específicas. Por lo general ser madre a edades tempranas implica para las adolescentes encontrarse en situación de riesgo sanitario y social debido a la edad, desarrollo biológico, impedimento de continuar estudiando, dificultades de acceder a trabajos remunerados y, quizás, las posibilidades de otros proyectos de vida se vean interrumpidas.

El proyecto de vida se ve condicionado por el contexto socio-cultural y en este sentido resulta pertinente la comparación entre lo rural y lo urbano cuando se analiza el nivel educativo de las jóvenes. En el ámbito rural, por lo general, las proyecciones se ven influenciadas por las posibilidades educativas de acceso e incluso, muchas veces quedan limitadas las aspiraciones como así también quedan apagados los estímulos posibles que alimentan las ganas de crecer y transformar, dado que hay jóvenes que reproducen los mandatos sociales que existen al interior de sus familias. En el ámbito urbano, lo que incide, además, son las condiciones de pobreza que reproducen desigualdades y de esta manera influyen en la forma en cómo transitan el sistema educativo y se insertan en el mundo laboral, muchas veces precarizado y mal remunerado.

En ambos casos la educación es un derecho a alcanzar, considerada como la protagonista del cambio en el proyecto de vida y como un factor relevante con

respecto a la maternidad. Para ello es necesario incorporar a la educación el enfoque de género que permite reveer las relaciones sociales que se construyen y se transforman desde la familia, reconociendo capacidades, habilidades, intereses y aspiraciones individuales y colectivas de las mujeres, sobre todo de las mujeres rurales, visibilizadas como sujetas de desarrollo. Es decir, que *“desde una mirada holística y crítica, el enfoque de género es una potente herramienta ante la crisis civilizatoria y garantías del derecho humano a la igualdad y el desarrollo”* (Rodríguez y Nayeli, 2015:407) en la medida en que sea sostenida y perdurable por la educación escolar que tendría que apostar a un currículo flexible y actualizado para cambiar algunos modos sexistas que impiden el progreso humano tanto a nivel intelectual como ético.

Concepción de juventudes: construcción de identidades de género rurales y urbanas

La autora Cabrera (2014) señala que hablar de subjetividad implica, por un lado, abocarse a un campo existencial de la experiencia humana que comprende y por el otro lado, modos de pensar, sentir y hacer, los sentimientos, las emociones, significados y sentidos que el sujeto tiene internalizados constitutivamente. Del mismo modo, la subjetividad se configura por las maneras de estar, ser y hacer el mundo. La cual también está social, cultural e históricamente constituida y a la vez es constituyente, es decir, permite que el sujeto se transforme. En este sentido, Camey (2002) afirma que la juventud es una etapa en que la identidad está en definición. Se trata de un proceso complejo condicionado por un proceso histórico caracterizado por múltiples carencias, a la vez que produce un fuerte deseo de libertad. La identidad de la juventud aparece fundamentalmente vinculada al futuro, lo que es una potencialidad y a la vez fuente de incertidumbre, más aún en el caso de los y las jóvenes rurales, ya que las peculiaridades de la vida en el campo están fuertemente relacionadas con aspectos desventajosos, donde el futuro es aún más incierto que en las ciudades y, por ende, con una identidad más débil, en particular porque los y las jóvenes se conciben menos como actor social específico que sus pares de la ciudad.

La biología de los cuerpos juveniles madurando no es la determinante principal e invariable de su identidad categorial, sino que está sujeta a diferentes marcos de interpretación entre y dentro de las culturas y en cada época histórica. Para que exista juventud deben existir, por una parte, una serie de condiciones sociales como ser normas, comportamientos e instituciones que distingan a los y las jóvenes de otros grupos de edad y, por otra parte una serie de imágenes culturales, esto es: valores, atributos y ritos asociados específicamente a los y las jóvenes. Todas estas condiciones dependen de la estructura social en su conjunto, es decir, de las formas de subsistencia, las instituciones políticas y las cosmovisiones ideológicas que predominan en cada tipo de sociedad (Feixa, 1999).

Esta definición revela que la categoría juventud no es esencialmente urbana, pero sobre todo que el sujeto joven rural enfrenta contradicciones en su constitución como tal, puesto que su grupo de edad cuenta con débiles espacios culturales propiamente juveniles y un periodo de moratoria o postergación de la asunción de roles adultos diferenciales. Esto, que sería la esencia de la "juventud", en los grupos de edad rural no ha sido percibido por parte de los investigadores, quizás por la falta de estudios al respecto y porque estas condicionantes se han asumido sin matices, lo que ha llevado con certeza al estereotipo y a la invisibilidad de estos actores.

Cabe mencionar que nuestro modelo cultural está marcado por el patriarcado que ha generado una violencia estructural y una violencia social que ejercen los roles masculinos frente a los femeninos (Díez Bedmar, 2007). Por su parte Lagarde (1996) afirma que el patriarcado es un orden social genérico de poder, basado en un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre. Este orden asegura la supremacía de los hombres y de lo masculino sobre la inferiorización previa de las mujeres y de lo femenino. Es asimismo un orden de dominio de unos hombres sobre otros y de enajenación entre las mujeres. Este sistema social, que paulatinamente se encuentra en deconstrucción, resulta difícil de derrocar en los espacios rurales, porque la mentalidad de las comunidades aún radica en imaginarios sociales sexistas.

Los espacios y tiempos para la cristalización de las identidades y culturas juveniles, según la mayoría de las investigaciones y teorizaciones actuales situadas en el

mundo urbano, confieren a la vida cotidiana y al ocio (tiempo libre y relaciones intergeneracionales, por ejemplo) los lugares privilegiados para vivirla (Contreras, 1996). Estos intersticios espacio-temporales se asientan precariamente en los espacios rurales subalternos, ya sea por la escasa población juvenil actual (migración temporal Inter rural o urbana en busca de trabajo), bien por la ocupación prioritaria como mano de obra familiar en las actividades productivas, o por la poca oferta de bienes y espacios culturales propiamente juveniles en el campo. No obstante, estudios etnográficos revelan el carácter heterogéneo en el interior de la categoría jóvenes migrantes indígenas y la configuración de *paisajes juveniles* hechos por el caminar de unos actores que, en sus desplazamientos entre mundos rurales y urbanos, locales y transnacionales, diseñan imaginativamente formas de vida juveniles novedosas y diferenciadas del modelo occidental urbano de joven.

Kessler (2005) considera que la literatura está atravesada por la cuestión de la “nueva ruralidad”. Como se sabe, lo rural se definía clásicamente en torno a las formas y estilos de vida en el campo, en los planos institucionales, productivos, culturales, etc., siempre centrado en la escala local, la comunidad y sus relaciones (Caputo, 2002). Hoy la redefinición de estos límites se deriva de los fuertes cambios que ha sufrido la economía rural, hoy multisectorial y diversificada, produciéndose un continuo rural-urbano (Espíndola, 2002). En tal caso, las tajantes fronteras entre lo urbano y lo rural se desdibujan y exigen una definición más dinámica del concepto de juventud rural, por lo que ciertos autores enfatizan su heterogeneidad, de acuerdo con diversas características de cada geografía en donde se articulan de diferente manera la cultura propiamente local y la fuerte influencia de la cultura global (Romero, 2003).

En la Argentina en particular, este proceso ha tomado fuerza a partir de la concentración y extranjerización de la industria alimenticia, así como la monopolización en manos de empresas transnacionales de la provisión de semillas, todo esto en detrimento de las condiciones de vida de la familia rural clásica (Teubal y Rodríguez, 2001). La nueva ruralidad aparece, entonces, vinculada eminentemente a las desventajas que las familias y las formas clásicas de vida rural

enfrentan en la actualidad, ya que deben estar más capacitadas y tener más claros los mecanismos de comercialización urbana para afrontar la competencia de grandes monopolios.

De aquí que la nueva ruralidad influya en la definición de la juventud rural por una serie de razones: en primer lugar, la influencia de la cultura global desdibuja los límites de las identidades locales y las diferencias tajantes entre juventud rural y urbana; en segundo lugar, hay razones de tipo económico-ocupacional. Por la interconexión entre las actividades rurales y los mercados distantes, como por el hecho de que el desarrollo rural no puede hoy vincularse exclusivamente a las actividades agrícolas si se pretende que los hogares rurales alcancen niveles de vida aceptables, como lo muestra la creciente “multiactividad” de los mismos (Cruz, 2000).

Si aquella sociedad autárquica, local y autorregulada ha pasado a ser parte de la vieja visión de lo rural (Caggiani, 2002), hoy debe pensarse en términos amplios y dinámicos que permitan visualizar la combinación de actividades agrícolas y no agrícolas que caracterizan al tejido rural. Además, los roles de las mujeres también han sufrido transformaciones y se encuentran en pleno proceso de accesos a más puestos ocupacionales. En lo que respecta la ruralidad, actualmente la perspectiva de género y la inclusión de las mujeres rurales, se considera como una posibilidad de enfrentar la crisis civilizatoria, la ecofeminismo y el feminismo comunitario visibilizan con fuerza el debate en torno al desarrollo. En este sentido, las juventudes de las mujeres se construyen apelando a otros modos de pensamiento más emancipatorios, pragmático y crítico; tal es el caso de percibir las desde un enfoque de género que permite analizar: “a) cómo las diferencias biológicas se convierten en desigualdades sociales, b) cómo estas desigualdades colocan a las mujeres en desventajas respecto a los hombres; c) cómo se construyen desde el nacimiento; d) cómo se sostienen y reproducen mediante una serie de estructuras sociales y mecanismos culturales; y e) cómo y por qué cambian a lo largo del tiempo y los espacios” (Zamudio y Núñez, 2011). De esta manera se pretende que las mujeres reflexionen sobre sus prácticas y junto con la educación internalizar herramientas que les permitan alcanzar otros proyectos de vida. No obstante, es necesario que las

demás esferas de la sociedad (económica, social, política, cultural, tecnológica, entre otras) también cambien sus estructuras para dar lugar a estas intervenciones de género, que tienen sustentos internacionales a saber:

* La Declaración sobre el Derecho al Desarrollo adoptada en 1986 por la Asamblea General de la ONU en el artículo 8 señala que los estados garantizarán, entre otras cosas, la igualdad de oportunidades para todos (...); adoptaran medidas eficaces para lograr que la mujer participe activamente en el proceso de desarrollo e impulsará reformas para erradicar todas las injusticias sociales;

* La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) en relación a las mujeres rurales en el artículo 14 -refiere incluirlas en la elaboración y ejecución de planes, el acceso a servicios adecuados de salud y educación académica y no académica y otros servicios públicos, ser beneficiarias directas de programas de gobierno de seguridad social y desarrollo productivo a través de su organización y creación de cooperativas-, plantea la necesidad de incorporar medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra ellas con la finalidad de asegurar la igualdad y su inclusión en el desarrollo rural, reconociendo sus problemas y el trabajo que desempeñan;

* En la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer: acción para la igualdad, el desarrollo y la paz, de 1995, la Declaración señala la necesidad de “combatir las causas estructurales de la pobreza mediante cambios en las estructuras económicas, garantizando la igualdad de acceso a todas las mujeres (...) y promover un desarrollo sostenible centrado en las personas”.

* La Plataforma de Acción de Beijing aborda la situación de las mujeres en sus 12 esferas de preocupación propone la transversalidad de género y su empoderamiento.

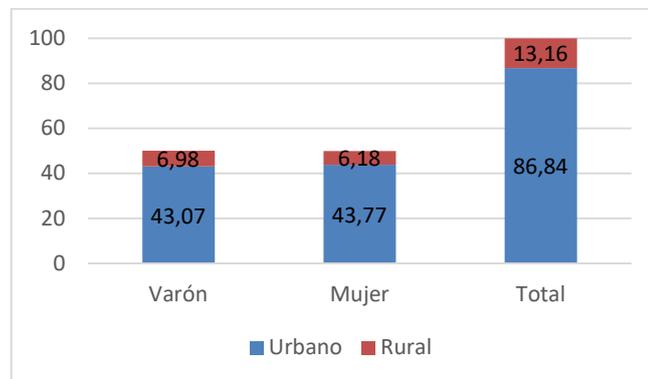
* La Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo (1992) de la Cumbre Mundial sobre la Tierra, incorporó el término de “desarrollo sostenible” y en el principio 20 reconoce el relevante papel de las mujeres en el desarrollo y el medio ambiente, donde su participación es necesaria para alcanzar un desarrollo sostenible.

* Para el año 2000 en la Cumbre del Milenio de la ONU, 189 países incluidos México, se comprometieron con los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), la declaración específica metas e indicadores a cumplir en el periodo de 1990 a 2015. Aquí también se establece la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (ODM3) como medio efectivo para abatir la pobreza extrema, el hambre (ODM1), el analfabetismo (ODM2) y las enfermedades y muertes prevenibles (ODM 4, 5 y 6) para garantizar un desarrollo sostenible (ODM7), basado en las necesidades específicas la evaluación, el monitoreo y el acceso a las tecnologías a través de la cooperación internacional (ODM8).

En este sentido los Estados deben continuar y con mayor impronta, fomentar la construcción de identidades juveniles de mujeres de diferentes contextos, desde la revalorización de la mujer como sujeto de derechos y que los mismos se ejecuten en la práctica misma, es decir, que las mujeres ingresen, permanezcan y egresen de estudios educativos primarios, secundarios y superiores, que puedan acceder a los servicios de la salud pública sin obstáculos, que sus necesidades básicas sean satisfechas, que el horizonte de proyectos de vida se renueven y actualicen en vistas de porvenires mejores, entre otros derechos. Además, una sociedad verdaderamente democrática demanda la construcción social de una identidad cultural respetuosa con la pluralidad de elecciones individuales, sin estereotipos sexistas.

Distribución de la población de 14 a 19 años por sexo y área rural y urbana: Salta 2010

En el año 2010, la provincia de Salta se caracterizaba por tener una población joven determinada, entre otros aspectos, por una proporción relativamente elevada de niños/as, adolescentes y jóvenes adultos. Concretamente en lo que respecta a la población de 14 a 19 años, el gráfico 1 muestra que la gran mayoría de las personas, tanto varones como mujeres de estas edades, residen en las áreas urbanas. No obstante, se observa que más del 13% de estos jóvenes viven en zonas rurales.

Gráfico 1. Distribución de la población de 14 a 19 años por sexo y área. Salta 2010

Fuente: INDEC Censo 2010

Se puede explicar que la mayor densidad poblacional se centraba en la zona urbana debido al proceso migratorio, el éxodo rural y la emigración de la población rural al ámbito urbano. La migración rural a las ciudades es mayor en las mujeres y varones jóvenes, principalmente, en relación a oportunidades de empleo y de educación. Actualmente se está produciendo un proceso de recuperación de los espacios locales y endógenos, lo que está cambiando en gran medida el panorama y las estrategias de supervivencia de las mujeres. Ellas están manifestando de manera clara su deseo de permanecer en el ámbito rural, por lo que hay que revalorizar sus manifestaciones culturales propias y diseñar políticas de desarrollo local.

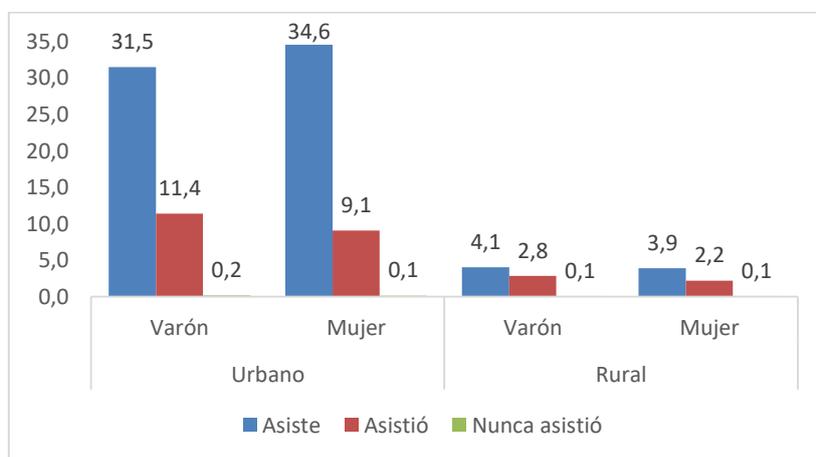
Sin embargo, en las últimas décadas, hay una fuerte inclinación de las grandes ciudades a concentrar distintas formas de servicios, que cobran una importancia cada vez mayor en la economía urbana, en relación con las tradicionales actividades comerciales e industriales. En conjunto, las actividades productivas se benefician de los efectos de la aglomeración, que incluyen una amplia gama de factores tales como la disponibilidad de infraestructura básica en materia de transporte, energía y telecomunicaciones; el acceso directo a los mercados de consumidores; la existencia de mercados de trabajo amplios, diversificados y con trabajadores que ofrecen una gran variedad de competencias laborales; la presencia de proveedores especializados y de diversas empresas que brindan servicios a la producción; las facilidades para acceder al crédito junto a la presencia de redes institucionales

densas que constituyen un apoyo a la producción y a la innovación, fomentando diversos vínculos con el espacio rural de manera progresiva.

Por esta razón el papel que la cultura está teniendo en el desarrollo rural como elemento de identidad y sobre todo como recurso estratégico de la economía, suficientemente avalado por las recomendaciones y convenios de la UNESCO, ha permitido el reconocimiento y valoración de la cultural rural-local como expresión de una experiencia compartida de un grupo o comunidad con un significado diferenciador.

Es necesario atender a ciertos aspectos del contexto de los jóvenes tanto rurales como urbanos que sirven para comprender mejor sus realidades. En este sentido, se aborda el acceso a la educación formal por parte de varones y mujeres de 14 a 19 años en Salta, como así también una dimensión relacionada con el trabajo, esto es, su condición de actividad. En cuanto al *acceso a educación*, en el gráfico 2 se observa a la población según su condición de asistencia escolar y área de residencia, en Salta en 2010.

Gráfico 2. Condición de Asistencia escolar por sexo rural y urbano. Población de 14 a 19 años, Salta 2010



Fuente: INDEC C/10

Tanto en el área rural como urbana, la población de estas edades que nunca asistió a un establecimiento educativo es muy escasa. No obstante, existen algunos casos. Asimismo, se visualiza que la mayoría de los jóvenes en estudio declara que asiste a

un establecimiento educativo, pero también se observa que tanto en lo rural como en lo urbano existe cerca de un 25% (entre varones y mujeres) que asistieron, pero ya no asisten a un establecimiento educativo.

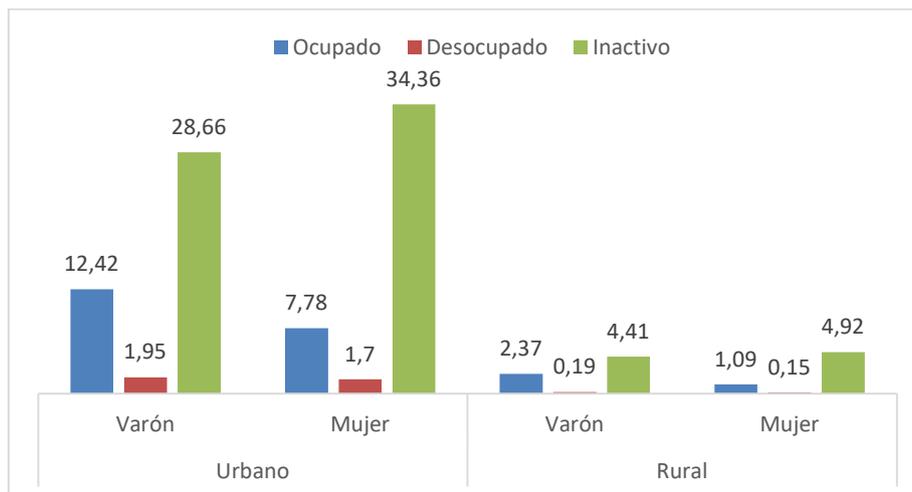
Viñao Frago (1992) considera que hasta la segunda mitad del siglo XX ser mujer y vivir en una zona rural eran condicionantes seguras de ignorancia y analfabetismo, más aún en una sociedad marcada por un sistema educativo que estaba definido por el sexo y la condición social. Sin embargo, con el pasar del tiempo y de movimientos sociales se fue construyendo un modelo que prima la autonomía y la independencia de las personas independientemente de su sexo. Pero a pesar de los cambios, persiste el tradicional sistema de género, donde se considera al varón centro de la realidad y su experiencia como la experiencia universal de la especie humana.

Biaggi et. al. (2007) sostiene que el género es una construcción cultural que está basada en las diferencias sexuales y responde a una categoría relacional porque para comprender la problemática de las desigualdades es necesario analizar comparativamente a los varones y a las mujeres. En este sentido, la investigación realizada por Cubiló (2018) demuestra con respecto a la brecha de género, en 2010, era del 1,42 a favor de las mujeres en la provincia de La Rioja, marcando que mayor cantidad de mujeres jóvenes habían terminado sus estudios secundarios respecto de varones jóvenes. La relación entre la terminación de los estudios secundarios y la tasa de actividad mostró una correlación positiva para mujeres rurales ($R^2=0,752$), mientras que para varones jóvenes la situación es inversa: la terminalidad del secundario no estuvo asociada con una mayor tasa de actividad ($R^2=0,18$). Sin embargo, se observó, en el indicador de terminalidad presentado anteriormente, que hay aún notables limitantes para cursar y completar los estudios secundarios a nivel rural, especialmente en el área dispersa.

Al analizar la dimensión Trabajo, respecto de la *Condición de actividad* de la Población de 14 a 19 según sexo en Salta en 2010 (gráfico 3), se observa que tanto en las áreas rurales como urbanas los jóvenes son inactivos, esto es que no trabajan ni están buscando trabajo. Ello podría explicarse, en algunos casos, dada su condición de estudiantes. Sin embargo, se observan situaciones de desocupación (cerca del 4% entre jóvenes rurales y urbanos), es decir, jóvenes que no trabajan,

pero se encuentran buscando trabajo. Cabe señalar que cerca del 30%, entre varones y mujeres de áreas urbanas y rurales, declara tener alguna ocupación laboral en 2010.

Gráfico 3. Condición de actividad de la Población de 14 a 19 años según sexo en áreas rurales y urbanas. Salta en 2010



Fuente: INDEC C/10

Si bien el género, funciona como un principio organizador de la sociedad en tanto que otorga un significado cultural al hecho de ser hombre o mujer. La división del trabajo según el género es una muestra clara de ello. En la mayoría de las sociedades hay modelos claros en relación al «trabajo de las mujeres» y al «trabajo de los hombres» tanto en el hogar como fuera de él y las razones para explicarlos son de orden cultural. Estos modelos, y su justificación, varían de una sociedad a otra y se modifican con el transcurso del tiempo. Aunque la naturaleza particular de las relaciones de género varía de una sociedad a otra, el patrón general es que las mujeres tienen menos autonomía personal, disponen de menos recursos y su influencia en los procesos de toma de decisión que modelan sus sociedades y su propia vida es limitada. En este sentido cultura y género como construcciones sociales, están relacionados, pues la cultura es dinámica, sobrevive respondiendo o cambiando realidades.

Asimismo, los roles de género son también dinámicos, cambian, al igual que los valores culturales. Estos cambios generan puntos de inflexión en las subjetividades y repercuten en hombres y mujeres. Las transformaciones en las últimas décadas en la sociedad rural, ha cambiado algunos roles, resultado de los cambios acaecidos en nuestra sociedad desde los años 70, del empuje del feminismo, del desarrollo de las políticas de igualdad y la incorporación de las mujeres al mercado laboral. Con frecuencia, las personas confirman y refuerzan normas culturales; a veces, las resisten o las contestan. La educación, como derecho y bien común proporciona a las personas conocimientos y valor para elegir y tomar decisiones, por lo que conocer es saber y saber es poder, sobre todo el poder de comprender que las personas son capaces de pensar sus trayectorias educativas de manera crítica y reflexiva.

Maternidad adolescente en Salta: Año 2010

A lo largo de la historia la maternidad estuvo ligada a aspectos meramente fisiológicos como ser la procreación, gestación, parto y amamantamiento, considerando a la madre como proveedora exclusiva de la función nutritiva, puesto que la naturaleza le otorgó visiblemente el poder de amamantar (Molina, 2006). Con el trascurso de los siglos, esta visión no cambió de manera drástica, sino que agudizó su sentido, es decir, la mujer debía ser “una buena madre” en relación con el cuidado espiritual y moral de los/as hijos/as, y también ser contenedora emocional y sexual del esposo.

En la historia contemporánea el papel de la mujer en la sociedad se encuentra en proceso de transformación. Por ejemplo, las mujeres están cambiando sus significados de maternidad y les dan preeminencia a otros aspectos de su vida. No sólo se identifican en función de sus hijos e hijas, sino que están construyendo un significado de maternidad no centrado en el esquema de sacrificio-entrega incondicional con respecto a los hijos, y están intentando rescatar a la mujer como ser humano (Castro y Correa, 2011). E incluso pensar la maternidad como una decisión planificada o no, es decir, tomar la decisión de no ser madre.

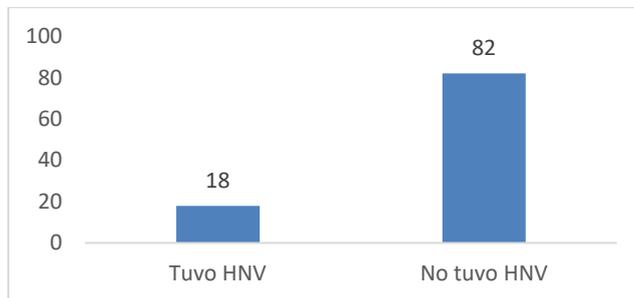
No obstante, el fenómeno de la maternidad adolescente preocupa por sus elevadas cifras en muchos países de América Latina, especialmente en los territorios menos desarrollados. En la Argentina, la Región del Noroeste (NOA) contiene, junto con el Noreste (NEA), las provincias más empobrecidas del país. La provincia de Salta, entre ellas, no escapa a la problemática de las altas tasas de fecundidad adolescente. *“Si bien no es apropiado atribuir a la residencia en una u otra jurisdicción, por sí misma, una influencia sobre el nivel de fecundidad, se trata de un indicio indirecto de la importancia del nivel socioeconómico sobre ella”* (Pantelides y Binstock, 2007:6).

La forma tradicional de abordar el estudio de la fecundidad, en términos de tasas que permiten observar el número promedio de hijos por mujer, utiliza los registros de nacimientos por edad de las mujeres para un periodo determinado y su relación con la cantidad de mujeres en los grupos etarios. No obstante, los registros de estadísticas vitales (número de nacimientos por año) en la Argentina, si bien presentan buena calidad, no posibilitan observar el fenómeno en el nivel de desagregación rural y urbano.

Es por ello que en esta ocasión se recurre a los datos del Censo de Población, Hogares y Vivienda del año 2010 para observar los casos de mujeres que fueron madres antes de los 20 años y su relación con otras variables. En este sentido se trabajó con la pregunta ¿Tuvo hijos/as nacidos vivos? (en adelante Tuvo HNV).

El gráfico 4 presenta información sobre mujeres menores de 20 años que tuvieron y no tuvieron hijos nacidos vivos, en la provincia de Salta en 2010. Como puede observarse, el 18 % de las jóvenes salteñas, menores de 20 años, declaran haber tenido al menos un hijo y el 82% declara lo contrario.

Gráfico 4. Población de mujeres menores de 20 años según Tuvo o no Hijos Nacidos Vivos (HNV). Salta 2010

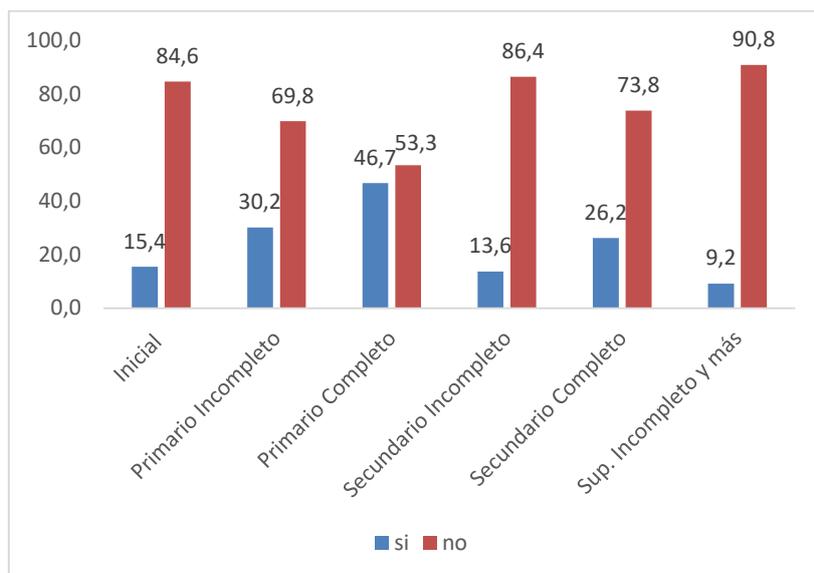


Fuente: INDEC C/10

El gráfico 5 presenta a las mujeres menores de 20 años según máximo nivel de instrucción y de acuerdo a si han tenido hijos nacidos vivos en Salta en 2010. Allí se observa que la situación más comprometida en cuanto a la maternidad adolescente se encuentra en las mujeres con máximo nivel: primario completo. En este grupo, el 46,7% tuvo al menos un hijo.

Por otra parte, se visualiza que las mujeres con máximo nivel educativo: Primario incompleto, muestran que el 30,2% tuvo HNV. En lo que respecta al grupo de mujeres con Secundario incompleto y Secundario completo, se observa que el 13,6% y el 26,2% respectivamente, tuvo HNV en Salta en 2010. Se puede observar que, aunque hay variaciones según los grupos educativos, las mujeres con mayor nivel de instrucción, en este caso, Superior incompleto y más, son las que presentan el menor porcentaje de HNV entre las mujeres menores de 20 años.

Gráfico 5. Población de mujeres menores de 20 años según Tuvo o no Hijos Nacidos Vivos (HNV) y máximo nivel de instrucción. Salta 2010



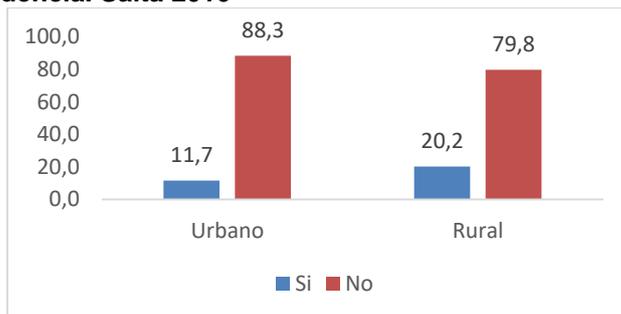
Fuente: INDEC C/10

De este modo, se continúa insistiendo que el nivel de instrucción formal alcanzado por las mujeres es uno de los principales factores que incide en la maternidad dado que el mismo está en íntima relación con el acceso a métodos y prácticas anticonceptivas y a una menor fecundidad, lo cual ha sido verificado en casi todas partes del mundo. En este sentido, la educación formal femenina se ha considerado como una herramienta fundamental del desarrollo, dado que en términos generales interviene en la calidad de vida, la capacidad para lograr condiciones económicas más favorables y las percepciones relacionadas con las metas personales e individuales.

No obstante, existen críticas a esta perspectiva dado que, aunque existe una importante cobertura educativa, su calidad no presenta las características deseadas para favorecer a todos los sectores sociales. De igual manera hay quienes sostienen que el paso del analfabetismo a la educación básica no presenta grandes ventajas, en términos de competencias entre las mujeres, y que la educación en sí misma no constituye una panacea transformadora de las relaciones de poder que subordinan a las mujeres. En este sentido, es importante reflexionar acerca de la relación existente entre fecundidad y educación de las mujeres, pero siempre considerando la importancia del contexto social, cultural, económico, político e histórico en el cual se plantea esta vinculación entre comportamiento reproductivo y educación.

Siguiendo con el análisis acerca de la problemática de la maternidad adolescente según zona de residencia Urbana y Rural, se observa que, entre las menores de 20 años en la provincia de Salta, el 11,7% de las mujeres urbanas tuvo hijos nacidos vivos, frente al 20,2% de las mujeres rurales del mismo grupo etario (Gráfico 6)

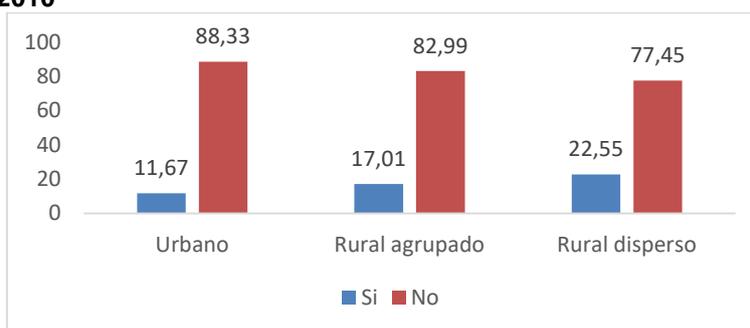
Gráfico 6. Población de mujeres menores de 20 años según Tuvo o no Hijos Nacidos Vivos (HNV) por zona de residencia. Salta 2010



Fuente: INDEC C/10

En el Gráfico 7 se puede visualizar el fenómeno de la maternidad adolescente en Salta en 2010, según zona de residencia Urbana, Rural agrupada y Rural dispersa¹. La situación en la ruralidad dispersa (22,5%) es más desfavorable que en la ruralidad agrupada (17%) y aún más que en las zonas urbanas (11,7%).

Gráfico 7. Población de mujeres según tuvo o no hijos nacidos vivos (HNV) por zona de residencia. Salta 2010



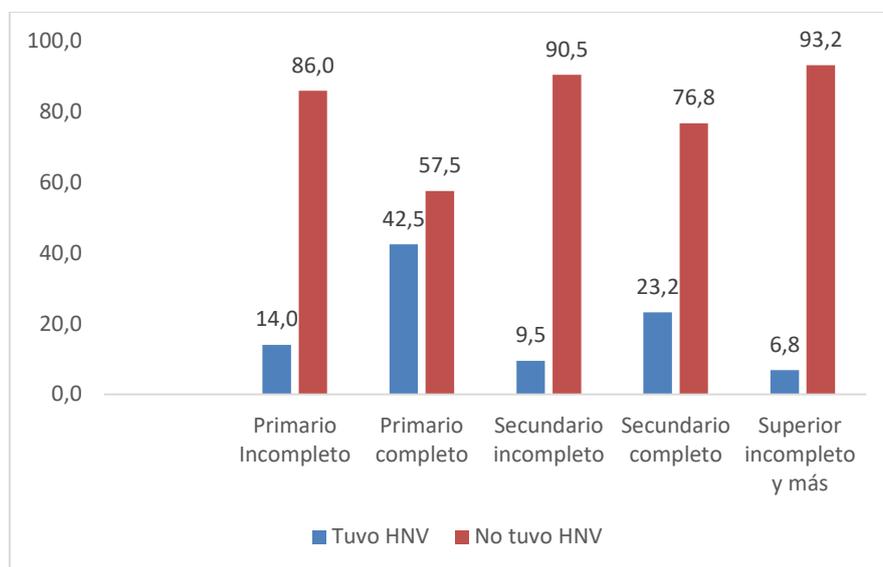
Fuente: INDEC C/10

¹ Cabe mencionar que la población rural agrupada es aquella que habita en localidades con menos de 2.000 habitantes, mientras que la población rural dispersa está conformada por las personas que residen en campo abierto, sin constituir centros poblados.

Cabe mencionar que la vida en el área rural dispersa implica una carga adicional de trabajo para la mujer, en la medida en que se considera que la provisión de agua y leña es una extensión de su rol doméstico. El acarreo de agua desde la fuente (represa comunitaria u otra) hasta la casa cuando aún no se desarrolló un sistema domiciliario de acceso implica tiempo y esfuerzo físico adicional. Algo similar sucede con la leña que, en numerosas áreas rurales, es el combustible predominante para cocinar, calentar agua y calefaccionar las viviendas.

El gráfico 8 muestra los porcentajes de mujeres menores de 20 años según tuvo HNV y máximo nivel de instrucción en la Provincia de Salta en 2010 en la Zona Urbana. Se observa que las jóvenes menores de 20 años según máximo nivel de instrucción secundario completo y que tuvo HNV constituye el 23,2%, mientras que, entre las jóvenes menores de 20 años, cuyo máximo nivel de instrucción alcanzado es superior incompleto o más, existe un 6,8% que ha declarado tener al menos un hijo. Es importante mencionar que, de las mujeres de estas edades, cuyo máximo nivel educativo es primario completo, más del 40% fue madre antes de los 20 años.

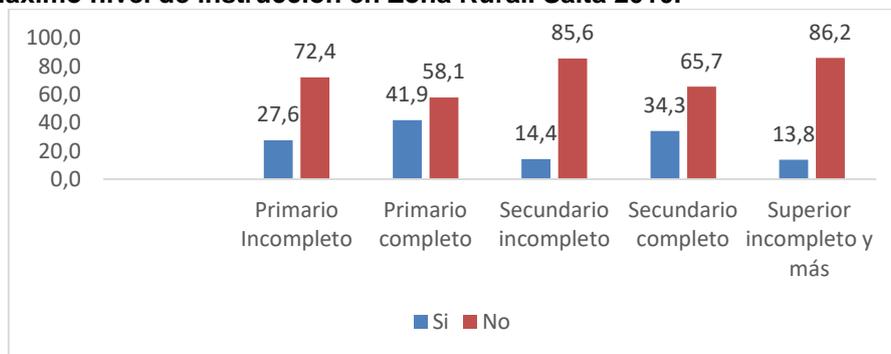
Gráfico 8. Población de mujeres menores de 20 años según Tuvo o no Hijos Nacidos vivos (HNV) por máximo nivel de instrucción en Zona Urbana. Salta 2010.



Fuente: INDEC C/10

El gráfico 9 muestra los porcentajes de mujeres menores de 20 años que fueron y no fueron madres (Tuvo HNV y No tuvo HNV) según máximo nivel de instrucción en la Provincia de Salta en 2010 en las Zonas Rurales. Se observa que de las jóvenes que poseen máximo nivel de instrucción secundario completo, el 34,3 % tuvo al menos un hijo, mientras que en las de máximo nivel de educativo superior incompleto o más, un 13,8% manifiesta tener al menos un hijo. La situación de las mujeres con primario completo se destaca por ser similar a lo que ocurre con las mujeres urbanas; más del 40% ha experimentado la maternidad antes de los 20 años de edad.

Gráfico 9. Población de mujeres menores de 20 años según Tuvo o no Hijos Nacidos vivos (HNV) por máximo nivel de instrucción en Zona Rural. Salta 2010.



Fuente: INDEC C/10

A partir de lo anterior se puede observar que, en casi todos los grupos educativos (salvo las de primario completo), las mujeres rurales poseen cifras porcentuales más elevadas que las urbanas en cuanto a la maternidad adolescente, pero la tendencia (es decir el hecho de haber tenido al menos un hijo antes de los 20 años) es similar en las áreas rurales y urbanas. Se visualiza que son menos las madres con primario incompleto que las que poseen primario completo. A su vez, es mayor el porcentaje de madres con secundario completo que tienen como máxima instrucción formal el secundario incompleto. Este análisis parece contradecir los numerosos estudios que demuestran que una mayor educación formal se condice con un menor número de hijos. No obstante, por medio de estas estimaciones elementales, no puede

afirmarse que esto sea así dado que los porcentajes presentados se ven sesgados por la estructura de la población al interior de los grupos educativos.

A nivel general la situación de la joven rural en América Latina se caracteriza por la sobrecarga de trabajo doméstico, no valorado, pocas oportunidades laborales extra-hogareñas, vida social controlada, no acceso a educación sexual y reproductiva, violencia familiar y por la menor herencia de la tierra, entre otros aspectos. En este sentido, la educación es fundamental como contexto socializador en los ámbitos rurales, puesto que la obligatoriedad de la escuela secundaria ha posibilitado una mayor presencia de las jóvenes rurales e indígenas y también su emergencia como sujeto con mayor individualidad, poder de elección y decisión, que empieza a ser reconocido por la sociedad como tal.

Sin embargo, el fenómeno de la maternidad adolescente, desde la bibliografía consultada, está íntimamente relacionada con el problema de género puesto que se subrayan las dificultades que enfrentan las mujeres rurales, tanto en general como en la educación, la participación o el trabajo. Hay un consenso sobre la particular situación desventajosa de las mujeres en el mundo rural. Del mismo modo con respecto al servicio de salud en áreas rurales, son comunes en Argentina los testimonios de las mujeres sobre su falta de cobertura y sobre las dificultades para acceder cuando sólo están disponibles en el área urbana. Los servicios de sistemas de salud rurales son relativamente insuficientes y consisten en una ronda mensual o quincenal en la cual viaja un profesional por las rutas rurales principales hasta los Centros de Salud de la zona donde deben esperar los pacientes. Los centros de salud están a cargo, en la mayoría de los casos, de personas con una mínima capacitación en atención primaria, pero, muchas veces, el esquema de la ronda no se cumple, suele suceder que no se abran los centros o no pase la ronda que le permita hacer la consulta o recibir la atención requerida.

Por otra parte, en el campo no pueden hacerse los controles ginecológicos femeninos periódicamente ya que ni los enfermeros/as ni los médicos/as pueden tomar las muestras para esos estudios; excepto que estos médicos/as sean del área ginecológica. Del mismo modo, es frecuente no encontrar equipos móviles para mamografías. Asimismo, no están disponibles los programas de salud sexual y

reproductiva a nivel rural. En la práctica, el derecho de la mujer rural a acceder a servicios de salud es abstracto ya que no se cumple y, por lo general, la mujer rural no reclama.

Zapata Donoso (2003) sostiene que las jóvenes gozan de una escasa o nula moratoria social, puesto que desde la niñez comienzan a enfrentar fuertes labores domésticas y en la temprana adolescencia muchas devienen madres. Esto da cuenta de un serio problema: el embarazo juvenil y el hecho de ser abuela cerca de los treinta años. La escasa educación sexual convive con una fuerte exigencia de moralidad puritana, lo que complejiza más la situación, porque las jóvenes no cuentan con información ni dispositivos de prevención del embarazo y enfermedades sexualmente transmisibles y terminan por vivir su juventud en un ambiente donde son vistas como *transgresoras* y, en consecuencia, reprimidas socialmente.

Conclusiones preliminares

Luego del análisis realizado se destaca que, a excepción del grupo de mujeres con primario completo (a su vez presenta un comportamiento particular), en casi todos los grupos educativos las mujeres rurales poseen cifras porcentuales más elevadas que las urbanas en cuanto a la maternidad adolescente. No obstante, la tendencia, es decir el hecho de haber tenido al menos un hijo antes de los 20 años, en los distintos grupos educativos, es similar en las áreas rurales y urbanas. Otro aspecto para señalar es que, en principio, la educación presenta mayor incidencia en la condición de maternidad temprana en la provincia de Salta, que la condición de ruralidad. Se observa que las mujeres con bajo nivel de instrucción, especialmente las que poseen como máximo nivel educativo *primario completo* poseen mayores probabilidades de haber sido madre antes de los 20 años que las de mayor nivel educativo.

Caputo (2002) estudiando la juventud rural argentina, afirma que las jóvenes rurales tienen cada vez mayores márgenes de libertad. Asimismo, Zapata (2003) enfatiza en la importancia que la educación asume para las jóvenes rurales, ya que es una poderosa herramienta para insertarse socialmente y superar las barreras que las relegan. Sin embargo, aclara que persisten jerarquías evidenciadas en el plano

doméstico y de recreación donde las mujeres “sirven” a los hombres en la casa y deben ser autorizadas a salir. De manera contraria, en el ámbito educativo, las mujeres tienden a estudiar más, ya que los hombres suelen trabajar la tierra junto con su padre a más temprana edad, a la vez que ellas muestran interés por ocupaciones no agrícolas que la educación les puede abrir

En resumen, no caben dudas de la particular posición relegada de las mujeres en el ámbito rural. Aunque se señalen "aires de cambio" la discriminación en contra de las mujeres se expresa de formas diversas: en el acceso a la propiedad, en la sobrecarga de trabajo doméstico, en los obstáculos a su autonomía, en el escaso acceso a información sobre sexualidad y salud reproductiva y, por ello, quizás se visualicen mayores niveles de maternidad adolescente en zonas rurales. No obstante para revertir tal situación es necesario: a) desnaturalizar las visiones estigmatizadoras, b) promover la satisfacción de necesidades básicas para tener una calidad de vida digna y c) favorecer el acceso a información actualizada, útil y necesaria acerca de los derechos sexuales y reproductivos; acceso al ingreso, permanencia y egreso de la educación secundaria; acceso a la salud, y demás aspectos que den cuenta de la dimensión espacial y territorial, que visibiliza la complejidad de las diversas temporalidades de los procesos de desigualdad, en donde las jóvenes construyan y reconstruyan sus trayectorias educativas de la mejor manera posible comprendiendo que la maternidad, no es un destino sino que puede ser, uno de tantos proyectos más de vida que las mujeres pueden optar y decidir pero es necesario que tengan las posibilidades de mirar otras expectativas de futuro y elegir por las que más les convenga.

Para que ello ocurra es necesario que la educación sea intercultural que favorezca, por un lado, la comunicación de una genuina ecología de conocimientos, en donde el conocimiento científico pueda dialogar con otros tipos de saberes para poder recuperar y valorar la existencia de los sistemas alternativos de producción y de esta manera repensar la subjetividad humana desde la responsabilidad del otro como complemento de uno mismo (De Sousa Santos, 2006). Por el otro lado, que el pensamiento decolonial tome impronta para revalorizar lo cultural y la inclusión de lo “otro” desde una perspectiva de derechos humanos. Por eso la interculturalidad se

convierte en una alternativa válida en nuestro contexto ya que identifica y refuta aquellos procesos socio-educativos que cooperan o constituyen en sí dinámicas excluyentes. No obstante, la interculturalidad debe trascender hacia una praxis social, es decir hacia un modo de estar en el mundo y un lugar de enunciación frente a la realidad como construcción entre grietas y fisuras que permiten una reconstrucción de las identidades.

Cabarcas y otros autores afirman que *“se hace necesario proponer un lente que aprecie en todo su esplendor la riqueza de las culturas, de las identidades, de las formas no europeas de pensar y reflexionar sobre la condición humana, y es por medio de ese cambio que llegaremos a entender que la sociedad no marcha (no puede marchar) sin la diferencia”* (Cabarcas y otros, 2018:111). Esto precisa abrir caminos hacia un trabajo educativo verdaderamente intercultural, reconocer los prejuicios y prácticas excluyentes dentro de la escuela y para sensibilizar a nuestra comunidad del valor del diálogo y el entendimiento del género como construcción social para combatir las prácticas sexistas.

Bibliografía

- Biaggi, Cristina; Canevari, Cecilia; Tasso, Alberto (2007) *Mujeres que trabajan la tierra. Un estudio sobre las mujeres rurales en la Argentina*. Buenos Aires, SAGPYA.
- Cabarcas Ortega, Marcelo J.; Lemus Stave, Juan Carlos & Barrios Salas, José S. (2018) *Perspectivas interculturales en la escuela latinoamericana: empoderar el diálogo para superar la exclusión*. Polyphōnía. Revista de Educación Inclusiva/Polyphōnía. Journal of Inclusive Education, 2(1).
- Cabrera, Paula (2014) “Propuesta teórico-metodológica para el estudio de la subjetividad desde una perspectiva antropológica”. En *Revista Virajes Manizales*: Universidad de Caldas, Vol. 16, No. 1.
- Caggiani, María Eugenia (2002): “Heterogeneidad en la condición juvenil rural”, ponencia presentada al VI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología Rural, noviembre, Porto Alegre.
- Camey, Licerio (2002): “Juventud indígena y rural de Guatemala. Sus perspectivas y desafíos”, ponencia presentada al Seminario internacional: La revalorización de los grupos prioritarios en el medio rural, México.
- Caputo, Luis (2002) *Informe de Situación. Juventud Rural Argentina 2000*. Dirección Nacional de la Juventud, Subsecretaría de Desarrollo Social, Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente (Ms).

- Contreras, Daniel (1996) "Sujeto juvenil y espacios rituales de identidad: comentarios sobre el caso del Carrete", *Proposiciones* (1996) núm. 27, Santiago, pp. 43-58.
- Cubiló, María Ernestina (2018) "La mujer rural en el Noroeste Argentino. Avances en el conocimiento de la perspectiva de género". *Ágora UNLaR*. (2018) Vol. 3, N° 4, mayo-noviembre. pp. 35-55.
- Castro, Bibiana E. & Peñaranda Correa, Fernando (2011) "La comprensión de los significados de la maternidad: El caso de un programa de cuidado prenatal en un centro de salud en Popayán". *Salud colectiva*, vol. 7, núm 3, septiembre-diciembre, 2011. Universidad Nacional de Lanús. Argentina, pp. 333-345.
- Cruz, María Elena (2000): "Comentario al documento El carácter multifuncional de la tierra y la agricultura, de Morrée, D", [en línea] www.grupochorlavi.org/docconferencias/ponencia3.
- de Sousa Santos, Boaventura (2010) *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Montevideo Uruguay. Ediciones Trilce – Extensión Universitaria Universidad de la Republica.
- Díez Bedmar, María Consuelo (2007) "Las mujeres en el mundo rural. Reflexiones generales y contextualización. Sumuntán". Anuario de estudios sobre Sierra Mágina. N.º 24, 2007, pp. 67-78.
- Espíndola, Daniel (2002) "Nuevo enfoque en políticas públicas de juventud rural", ponencia presentada al XX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, agosto-septiembre, Sao Paulo.
- Feixa, Carles (1998) *El reloj de arena. Culturas juveniles en México, Causa Joven*-Secretaría de Educación Pública, México.
- INDEC (2010) *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas*.
- Kessler, Gabriel (2005) *Estado del arte de la Investigación sobre Juventud Rural en América Latina* (EHESS-UNGS)
- Lagarde, R. Marcela (1996) *Género y feminismo. Desarrollo humano y Democracia*. Madrid: Horas y Horas.
- Molina, María E. (2006) *Transformaciones histórico culturales del concepto de maternidad y sus repercusiones en la identidad de la mujer*. Santiago de Chile, Psike, vol. 12, núm.2.
- ONU (2015) *Objetivos de Desarrollo Sostenibles*.
- Pantelides, Edith Alejandra y Binstock, Georgina (2007) *La fecundidad adolescente en la Argentina al comienzo del Siglo XXI* CONICET-CENEP.
- Rodríguez Flores, Lizeth Nayeli, N. (2015) "El enfoque de género y el desarrollo rural ¿necesidad o moda?" *Revista mexicana de ciencias agrícolas*. Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas, Pecuarias. Vol. 1, pp. 401-408. México
- Romero, Juan (2003): *Metodología de investigación para el abordaje del sector juvenil rural*, RELAJUR, [en línea] www.iica.org.uy.
- Sagastizabal, María de los Ángeles (2004) *Diversidad cultural y fracaso escolar: educación intercultural. De la teoría a la práctica*. Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico. Noveduc.



- Sánchez, Lorena Elizabeth (2013) “Espacios Fronterizos y Escuelas”. En *Revista Abordajes UNLaR* (2013) V. 2, Nº 2, Universidad Nacional de La Rioja, pp.47-62.
- Teubal, Miguel & Rodríguez, Javier (2001) *Ajuste, reestructuración y crisis del agro*, En *Le Monde Diplomatique*, diciembre. Buenos Aires.
- Viñao Frago, Antonio (1992) “Alfabetización, lectura y escritura en el Antiguo Régimen (siglos XVI– XVIII)” *En Leer y escribir en España: doscientos años de alfabetización* Madrid, Salamanca, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, p. 45-68.
- Zamudio, Francisco, y Miriam Núñez (2011) *Género, Inequidad y Medición*. Universidad Autónoma Chapingo. México.
- Zapata Donoso, Sonia (2003) *Aproximaciones a las mujeres jóvenes campesinas. Chile*. Seminario Internacional Virtual: Juventud Rural en el Cono Sur.